



Ministerio de Educación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

“1983/2023- 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”

LA RIOJA, 28 de Febrero de 2023.

VISTO: La Sesión Ordinaria del Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Rioja N° 01 del año 2023 y; y;

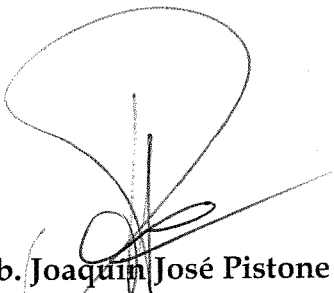
CONSIDERANDO:

Que, en virtud de la Sesión Ordinaria llevada a cabo el día 28 de febrero, este Consejo Superior plantea la necesidad de la adhesión de esta Casa de Altos Estudios al Paro Nacional 8M a llevarse a cabo en el marco del “Día Internacional de la Mujer”.

Que, motiva dicha iniciativa permitir el acompañamiento a la movilización que se lleva a cabo cada año, el día 8 de marzo, en la Plaza 25 de Mayo de esta Ciudad y en diferentes lugares públicos del interior de la provincia. Asimismo, tiene por objeto motivar la participación en las diversas jornadas y espacios de visibilización y concientización que serán llevadas a cabo en el ámbito de esta Universidad.

Que, la adhesión a tal medida se entiende como responsabilidad institucional de esta Casa de Altos Estudios en pos de la transformación de las condiciones de desigualdad e inequidad aún existentes en relación a los derechos humanos; a la vez consolida la misión estatutaria de favorecer el desarrollo de los valores primordiales.

Que, puesto el asunto a consideración, este Consejo Superior, reunido en sesión ordinaria de fecha 28 de febrero del corriente año, resolvió adherir al Paro Nacional 8M con suspensión de actividades académicas y administrativas desarrolladas por mujeres. Asimismo, y atento a que en la fecha precitada se encuentra establecido, por calendario académico, la toma de exámenes finales correspondientes al tercer llamado del turno Febrero-Marzo, se resuelve suspender y reprogramar las mesas de exámenes, a criterio y decisión del Tribunal Evaluador de cada mesa de examen.



Ab. Joaquín José Pistone
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior

RESOLUCIÓN N°: 737



Dr. Daniel Alberto Quiroga
Presidente
Consejo Superior



Ministerio de Educación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

"1983/2023- 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"
LA RIOJA, 28 de Febrero de 2023.

Por todo ello, en el ejercicio de sus atribución estatutarias y previo tratamiento en particular y en general de lo antes "Visto y Considerando"

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ADHERIR al Paro Nacional de Mujeres que se realizará el día 08 de marzo del corriente año, con suspensión de actividades académicas y administrativas desarrolladas por mujeres que forman parte de la comunidad universitaria, en conformidad con los "Considerandos" de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: SUSPENDER y REPROGRAMAR las mesas de exámenes establecidas para el día 08 de marzo del corriente año, cuya reprogramación corresponderá al Tribunal Evaluador de cada mesa de examen.

ARTÍCULO 3º: Regístrese; Comuníquese; y Archívese. -

Ab. Joaquín José Pistone
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior

RESOLUCIÓN N°: 137

Dr. Daniel Alberto Quiroga
Presidente
Consejo Superior